



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 06 JUN 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 418-23

EXPEDIENTE Nº 6257/23

VISTO: Los contenidos programáticos, presentados por el Profesor Adjunto Interino, Cr. Daniel MAIGUA, para la asignatura **ELEMENTOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICAS – Módulo I**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, que se dicta en ésta Unidad Académica, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS Nº 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Sede Salta.
- Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 31/32 del Expediente de referencia, obra Despacho Nº 175/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, de los Contenidos Programáticos de la asignatura **ELEMENTOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICAS – Módulo I**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los contenidos programáticos, presentados por el Profesor Adjunto Interino, Cr. Daniel MAIGUA, para la asignatura **ELEMENTOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICAS – Módulo I**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, que se dicta en ésta Unidad Académica, para el Período Lectivo 2023, que obran como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Directora de la Carrera, Cra. Mónica Raquel SEGURA, al Cr. Daniel MAIGUA, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ah!

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



Mg. ANCELIC YELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



ANEXO I – Resolución DECECO N° 418 - 23

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS – MÓDULO I

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

AÑO DE LA CARRERA: 1

PLAN DE ESTUDIOS: 2007

CUATRIMESTRE: 1

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Daniel Enrique Maigua	Profesor Adjunto Interino	Simple
Natalia de los Ángeles Sandez Pernas	JTP	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

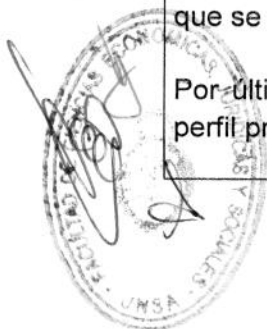
La asignatura Elementos de Matemática Modulo I tiene un papel fundamental en el plan de estudios de la TSAGU por varias razones:

En primer lugar, la matemática es una herramienta esencial para la resolución de problemas y la toma de decisiones en cualquier área de la administración y gestión universitaria, incluyendo finanzas, contabilidad, estadística y gestión de operaciones. Por lo tanto, los estudiantes que adquieren habilidades matemáticas sólidas están mejor preparados para enfrentar los desafíos de la gestión universitaria.

Además, la asignatura de Elementos de Matemáticas aporta a la formación general del estudiante, ya que promueve el desarrollo del pensamiento crítico y analítico, la capacidad de abstracción y la resolución de problemas complejos. Estas habilidades son importantes no solo para la TSAGU, sino también para cualquier profesión que requiera una comprensión sólida de las matemáticas.

En cuanto al desarrollo de otras materias, la matemática es una disciplina transversal que se aplica en muchas otras áreas del conocimiento. Por lo tanto, los conocimientos adquiridos en la asignatura Elementos de Matemáticas pueden ser utilizados en otras materias del plan de estudios y mejorar la comprensión de los conceptos y herramientas que se utilizan en estas disciplinas.

Por último, la asignatura Elementos de Matemáticas tiene una vinculación directa con el perfil profesional y el ejercicio profesional del TSAGU.





OBJETIVOS

Proporcionar a los estudiantes una comprensión sólida de los conceptos matemáticos fundamentales.

Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar los conceptos matemáticos en la resolución de problemas.

Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y analítico, la capacidad de abstracción y la resolución de problemas complejos a través del enfoque en la aplicación de las herramientas matemáticas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

TEMA I: OPERATORIA NUMÉRICA

Conjuntos de números naturales, enteros, racionales y reales. Operatoria aritmética: Suma, diferencia, producto, cociente, potenciación y radicación. Propiedades de las operaciones.

TEMA II: ECUACIONES

Ecuación: definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: Definición y propiedades. Ecuaciones de grado uno con una incógnita. Procedimientos de resolución. Ecuaciones de grado dos con una incógnita. Procedimientos de resolución.

TEMA III- FUNCIONES

Relaciones numéricas. Sistema coordinado cartesiano. Representaciones gráficas. Funciones. Representación por pares ordenados, tablas y gráfico. Función lineal. Ecuación de la recta. Función cuadrática. Representación gráfica. Vértice, raíces y eje de simetría. Sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Solución gráfica y analítica.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Allendoerfer y Oakley	Introducción Moderna a la Matemática Superior	Mac Graw Hill Book Company	México. 1967
Arya y Lardner:	Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía	Prentice Hall	México. 2000
Haeussler y Paul	Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias	Prentice Hall	2001





	Sociales y de la vida		
Katsoff	Matemática Finita con Aplicaciones a las Ciencias Administrativas	Ed. Trillas	1973
Lehmann	Algebra	Limusa	1964
Smith y otros	Algebra y Trigonometría	Addison Wesley Longman	2003

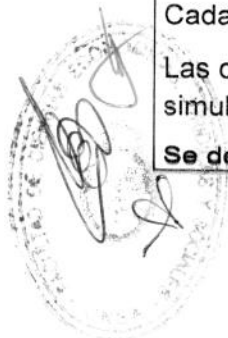
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Astorga, A.yLisi, M.	Matemática I	Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. U.N.Sa.	2014
Zill y Dewar	Algebra y Trigonometría	McGRAW-HILL	2000

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	x	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual	x	Resolución de ejercicios	x
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	x
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	x
Debates	x	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	x	Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

La materia se dictará mediante clases teórica- practicas
Cada día tendrá dos clases de 2 horas reloj cada una, de carácter presencial.
Las clases tendrán Modalidad: Híbrida, presenciales en Aulas de la FCEJYS y en simultáneo vía zoom.
Se desarrollarán clases virtuales sincrónicas y/o asincrónicas y actividad en la plataforma.





Los alumnos de sedes regionales podrán cursar hasta el 100% online, pero debe ser con cámara encendida.

Se realizará una actividad evaluativa integradora final, de carácter teórico-práctico. La misma consistirá en la aplicación de los conocimientos impartidos en la materia a un caso vinculado a la Administración y Gestión Universitaria.

La actividad evaluativa final será clasificada en escala numérica del 0 al 100.

La nota mínima para aprobar es 4 (cuatro), en escala decimal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para que los estudiantes puedan alcanzar la condición de alumnos regulares en la asignatura deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Asistencia

Los estudiantes deben registrar al menos un 75% de asistencia a las clases teórico-prácticas.

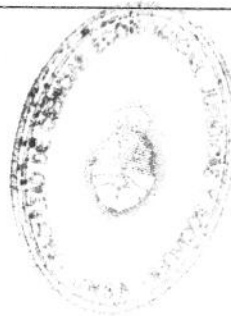
b) Trabajos Prácticos

Cada estudiante debe desarrollar el 100 % de los trabajos prácticos y presentarlos cuando les sea requerido.

c) Actividad evaluativa

La misma se realizará al finalizar el cursado del módulo.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa